

COMUNICADO

RATIFICACIÓN DOCENTE 2017

Se comunica a todos los docentes que participarán en el **Proceso de Ratificación Docente 2017**, lo siguiente:

- **Presentar toda su documentación de acuerdo a la Tabla de Evaluación Docente.**- Para establecer un orden y facilitar el trabajo de los evaluadores, deben incluir secuencialmente, **separadores visibles** en cada rubro; ello es un requisito indispensable para admitir el expediente en la Unidad de Mesa de Partes de la Facultad.
- A fin de cumplir con las **normas de transparencia y acceso a la información pública** y, dada la cantidad de docentes que participarán en el Proceso de Ratificación Docente 2017, adjuntarán un Cd con toda la **documentación digitalizada** en formato pdf. En caso que en el expediente se incluya material bibliográfico (libros y/o artículos), solo se digitalizará el reverso y anverso de la portada junto con el índice en que figure la participación del docente y se visualicen los créditos (ISSN, ISBN, entre otros).
- En el caso de los **docentes mayores de 70 años**: De acuerdo a las normas vigentes: Art. 163° del Estatuto de la UNMSM, Octava Disposición Transitoria y Final y, el Art. 3° del Reglamento de Ratificación Docente; los docentes mayores de 70 años **no participarán** en este Proceso de Ratificación 2017.